

## Finalizan Diplomado en Derecho y Consumo Sostenible

*Por Gerardo Guillén*

**1** 10 estudiantes recibieron diploma de participación en la clausura del Diplomado en Derecho y Consumo Sostenible, organizado por la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, en coordinación con el Movimiento Guevarista 8 de octubre MG-8 y la Defensoría del Consumidor.

Luego de 10 jornadas desarrolladas los sábados, los organizadores del Diplomado expresaron su satisfacción por haber concluido la actividad, pues al inicio se debió superar algunos inconvenientes debido a la falta de espacios para su desarrollo.

“Gracias a Dios concluimos este Diplomado. Al principio se presentaron algunas situaciones penosas por la falta de aulas en la Facultad, debiéndose desarrollar fuera de las instalaciones; como Decano pido las disculpas del caso. Agradezco, también al movimiento estudiantil MG-8, porque esta recuperando aquel HACER, que había antes en la Universidad”, explicó el Decano.

Para el MG-8, la idea del Diplomado es aprovechar el



*Lic. José Reinerio Carranza, Decano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, entrega diploma de participación a estudiantes del Diplomado*

convenio que existe entre la Universidad de El Salvador y la Defensoría del Consumidor.

“Convenio que aprovechamos para fortalecer en el área del Derecho al consumidor, que es parte del plan de estudios de la carrera de Ciencias Jurídicas. Fue excelente porque concluimos con 110 participantes, los que recibieron su diploma; además, adquirimos conocimiento acerca de la labor que realiza la Defensoría, ya que la gente conoce poco del tema y no hay interés en saber cómo funciona”, detalló Daniel Barrera, del MG-8.

Para la Licda. Yanci Urbina, presidenta de la Defensoría del Consumidor, es un privilegio servir a la ciudadanía.

“Tenemos un privilegio al servirle a la ciudadanía en la actividad de consumo, todos ejercemos una transacción diariamente y eso es parte de la vida nacional y parte de nuestro trabajo”, dijo la Licda. Urbina.

El seminario recibió la participación de estudiantes de esta Facultad, trabajadores de ANDA, la SIGET y Asociaciones de Consumidores.



*Licda. Yanci Urbina, presidenta de la Defensoría del Consumidor*



*Estudiantes del Diplomado en Derecho y Consumo Sostenible*



*Autoridades de la Universidad y la Defensoría, acompañan a estudiantes*



## DIRECTORIO

Ing. Mario Roberto Nieto Lovo  
*RECTOR*

MsC Ana María Glower de Alvarado  
*Vicerrectora Académica*

MsC Óscar Noé Navarrete  
*Vicerrector Administrativo*

## JUNTA DIRECTIVA

Lic. José Reinerio Carranza  
*Decano*

Lic. Donald Sosa Presa  
*Vicedecano*

Lic. Francisco Alberto Granados  
*Secretario*

## Representantes de Docentes

Lic. Jesús Ernesto Peña

Lic. Óscar Javier Portillo  
*Propietarios*

Licda. Diana del Carmen Merino

Lic. Marvin Humberto Flores  
*Suplentes*

## Representantes de Profesionales no Docentes

Lic. Miguel Ángel Flores

Lic. Jaime Gomes Martínez

## Representantes Estudiantiles

Br. Dinora Beatriz Callejas

Br. Eliana Marcela Vides  
*Propietarios*

Br. Ana Beatriz Ramos

Br. Martha Yesenia Cortez  
*Suplentes*

## DIRECTORES DE ESCUELA

Dra. Evelyn Farfán

*Directora de Escuela de Ciencias Jurídicas*

## JEFES DE DEPARTAMENTO

Dr. Armando Antonio Serrano

*Dpto. Derecho Penal*

Lic. Jorge Alonso Beltrán

*Dpto. Derecho Privado y Procesal*

Lic. Hugo Pineda

*Dpto. de Derecho Público*

## JEFES DE UNIDAD

Licda. Digna Contreras

*Unidad de Docencia y Desarrollo Curricular*

MsC. Luis Ayala Figueroa

*Unidad de Investigación*

Lic. Reynaldo Chávez

*Proyección Social*

Dr. Reynaldo González

*Unidad de Estudios de Posgrado*

MsC. Juan José Castro

*Socorro Jurídico*

Ing. Danny Gutiérrez

*Administración Académica*

Alejandrina Martínez Meza

*Jefa de Biblioteca*

Serafin López Chicas

*Servicios Generales*

Ing. René Mauricio Mejía

Lic. Gerardo Guillén

*Cultura y Comunicaciones*

Decanato: 2525-8665 Ext. 2101



Jurisprudencia UES  
[www.jurisprudencia.ues.edu.sv](http://www.jurisprudencia.ues.edu.sv)

Comunicaciones: Ext 6546  
Secretaría: Ext 2102

Diseño: Lic. Gerardo Guillén  
Commutador:  
2225-1500  
Decanato:  
2511-2101 Ext. 2101

# Profesor español imparte conferencia sobre Derecho Internacional Privado



*Profesor Guillermo Palao, de la Universidad de Valencia, España, diserta sobre el Derecho Internacional Privado*

**E**n el marco del Convenio entre la Universidad de El Salvador y la Cooperación Específica de la Fundación General de la Universidad de Valencia, España; estudiantes de esta Facultad recibieron la Conferencia Derecho Internacional Privado, impartido en la sala de simulaciones por el español Guillermo Palao.

“La Universidad tiene un convenio con la Universidad de Valencia, y en ese sentido el Dr. Palao, siendo abogado, acordamos que disertara sobre el Derecho Internacional Privado en la Globalización y su Incidencia en América Latina, lo cual fue un éxito”, informó el Licenciado José Reinerio Carranza, Decano de esta Facultad.

La actividad académica recibió a estudiantes y profesores de la Facultad, Jueces de la Corte de Cuentas de la República y una Asociación de Abogados.

“La temática abordada por el profesor Palao ha sido muy interesante, llegó al fondo del tema y explicó cómo el sistema europeo ha sabido crear ese trabajo conjunto en sus países”, agregó Erick Serpas, estudiante de 1er. Año de Ciencias Jurídicas.

Para Marta Carballo, “fue importante conocer la experiencia del profesor, ahora tenemos una opción más para especializarme en ese tema”, entendió la bachiller de primer año en Ciencias Jurídicas.



*Decano de esta Facultad coloca pin al profesor Guillermo Palao*



*Estudiantes de Primer Año de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas*



# Decano y MG-8 inician II – Diplomado en Redacción de Documentos Legales

**A**utoridades de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y el Movimiento Guevarista 8 de octubre MG-8, inauguraron la II-Promoción del Diplomado en Redacción de Documentos Legales, el cual será impartido por Jueces de la Maestría Judicial de la Unidad de Posgrado.

“Nos sentimos motivados y entusiasmados debido a que podemos ejecutar el proyecto que he ofrecido en mi gestión, pero me emociona más el saber que tenemos más de 300 estudiantes que van a recibir esta actividad académica, para la cual contaremos con la colaboración de los Jueces, quienes compartirán sus conocimientos y experiencias a los seminaristas”, afirmó el Lic. José Reinerio Carranza, Decano de esta Facultad.

Los bachilleres admiten que este tipo de actividades contribuyen en su conocimiento.

“Para mi es muy importante recibir este diplomado porque durante la carrera no he recibido



*Lic. José Reinerio Carranza, Decano de la Facultad de Jurisprudencia y C.S.*

una materia que sea de redacción, sino que es más teórico lo que nos enseñan y cuando vamos a la práctica desconocemos cómo hay que redactar un documento, que es de lo que vamos a vivir”, afirmó Velma Rivas,

de 5º Año de Ciencias Jurídicas.

Para Miguel Estrada, de 4º Año de Ciencias Jurídicas, el curso “nos sirve para tener más conocimiento y competencia en la vida profesional como futuros abogados”, concluyó.



**En el sentido de explicar términos, tiempo y requisitos para culminar su proceso de graduación de la Maestría Judicial, el Lic. Reynaldo Chávez Martínez, Jefe de la Unidad de Proyección Social, sostuvo una reunión con los maestrantes, quienes acordaron cumplir 200 horas de servicio social, capacitando a estudiantes de esta Facultad en técnicas de oralidad y en el Diplomado en Redacción de Documentos Legales**

**Como “excelente” definió el Dr. Reinaldo González, Jefe de la Unidad de Posgrado, la finalización del decimotercer módulo de la Maestría Judicial, el cual se denominó: Diagnóstico de la Práctica Judicial, expuesto por el Magistrado Ramón Iván García. El módulo contó con tres unidades: diagnóstico, estructuras judiciales y problemática judicial**



## *A propósito de las elecciones:*

### Ámbito externo a la Universidad:

El presente año, entre otras situaciones lo marca un conjunto de eventos electorales que inciden en el ámbito nacional e internacional, en la institucionalidad.

Este 1 de marzo tendremos que concurrir a las urnas para elegir Diputados como propietarios y como suplentes ante la Asamblea Legislativa y al Parlamento Centroamericano.

También se elegirán los gobiernos locales Alcaldes y sus respectivos consejos municipales; elecciones que revisten novedades como el voto cruzado para elegir diputados y los consejos plurales a nivel local, vale decir que la Sala de lo Constitucional, fue inoportuna con el pronunciado de las Sentencias, debido a la proximidad del evento electoral, pues se ha prestado al “manipuleo” de los medios de comunicación, generando confusión en la población votante.

Este año se tendrá que elegir además, un tercio de los magistrados que integrarán la Corte Suprema de Justicia, los que se eligen de quince profesionales del Derecho que resultan electos candidatos del escrutinio que desarrolla la Federación de Asociaciones de Abogados de El Salvador, y quince que se seleccionan del Consejo Nacional de la Judicatura; sobre quienes la Asamblea Legislativa debe tomar la decisión y elegir los próximos magistrados.

También, se renovará el Consejo Nacional de la Judicatura, el sector profesional de abogados en libre ejercicio, el ministerio público y el sector de los jueces tendrán que elegir su terna y enviarla a la Asamblea Legislativa, para que dentro de ellas se elijan los representantes de cada uno de los sectores.

Por otra parte, la Asamblea Legislativa tendrá que elegir de los que se inscriban en el proceso según convocatoria al Fiscal General de la República.

Por lo que debemos participar directa o indirectamente en todos estos procesos eleccionarios.

### Ámbito Interno de la Universidad:

Igualmente para la Universidad de El Salvador se abre una serie de procesos electorales internos; la más próxima serán las elecciones de miembros que integraran la Asamblea General Universitaria (AGU), que deberán tomar posesión el 21 de junio del presente año, organismos de gobierno Universitario en el cual participan tres sectores: Docentes, profesionales no docentes y estudiantes; debemos saber elegir a cada uno de ellos.

La importancia del evento se debe a que es la Asamblea General Universitaria 2015-2017, la que debe elegir de los candidatos de los sectores docente, profesionales y estudiantes, el Rector, Vicerrectores (Académicos-administrativos), Defensor de los Derechos Universitarios a nivel central, Decanos y Vicedecanos de cada Facultad; además, se tendrá que elegir al Fiscal General de la Universidad, por parte de la AGU, de la terna que constituya el Consejo Superior Universitario.

También se elegirán los miembros ante las diversas Juntas Directivas de cada Facultad de los tres sectores y ante el Consejo Superior Universitario, por parte del sector docente y estudiantil.

Todos tomaran posesión el 28 de octubre del presente año.

El período de duración en sus cargos para Rector, Vicerrectores, Fiscal General de la Universidad, Defensor de Derechos Universitarios, Decanos y Vicedecanos es de cuatro años, es decir, 2015-2019.

Los otros cargos es para un periodo de dos años, que comprende 2015-2017.

Todos debemos estar expectantes y ser protagonistas para buscar grandes transformaciones de esta Universidad, asumiéndolo con responsabilidad.

*Licenciado José Reinerio Carranza  
Decano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales*

*Ciudad Universitaria, 26 de febrero de 2015*

*Todo el personal de la Facultad de  
Jurisprudencia y Ciencias Sociales,  
lamenta el fallecimiento de nuestra  
querida compañera y amiga  
GLORIA CECIBEL FAJARDO DE TOBAR*



*Nos unimos a tan lamentable e irreparable pérdida y  
acompañamos en el dolor a su apesurada familia*

*R.I.P.*

*Ciudad Universitaria, 23 de febrero de 2015*